ALCALDIA RURAL DE SUMAPAZ

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CIN-485-2023 de 19 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, UBICADA EN LA HACIENDA LLANO GRANDE EN EL CENTRO POBLADO DE BETANIA, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE CONSULTORÍA CCS-334-2022"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES RYV S.A.S.
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	901.432.414-8
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Vladimir Riascos Velásquez
No. DE IDENTIFICACIÓN	94.442.017
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 342.939.186.00)
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605560000001693 (terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	RP 1446 del 20 de Diciembre de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A

ALCALDIA RURAL DE SUMAPAZ

SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 342.939.186.00)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	5 de septiembre de 2024
PÓLIZAS (cuando aplique)	No. de la póliza 11-44-101215614 Cumplimiento del contrato – Cargada al SECOP 06/02/2024 Vigencias: 06/02/2024 – 05/03/2025 No. de la póliza 11-44-101215614 Pago de Salarios – Cargada al SECOP 06/02/2024 Vigencias: 06/02/2023 – 05/09/2027 No. de la póliza 11-44-101215614 Calidad del Servicio – Cargada al SECOP 06/02/2024 Vigencias: 21/08/2024 – 21/08/2029
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	No aplica
SUPERVISOR	SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	FREDY ALFONSO HERRERA CASTIBLANCO
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	0 certificaciones de cumplimiento cargadas.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO		
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A

CONCLUSIONES:

ALCALDIA RURAL DE SUMAPAZ

Yo, Sebastián Saldarriaga Rivera, en calidad de Supervisor del contrato No. CIN-485-2023, certifico que el contratista a la fecha ha venido cumpliendo a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a con un saldo pendiente por pagar de $ 98.472.538, correspondiente al valor fijo indicado en los Pliegos de condiciones del contrato.

OBSERVACIONES:

En la presente se plasman las siguientes conclusiones de la presente interventoría:

- Durante el desarrollo del contrato de interventoría CIN-485-2023 se realizan actividades de seguimiento técnico, administrativo, jurídico, social, ambiental y STT al contrato de obra COP-483-2023.
- Durante la ejecución de las obras construidas a lo largo del proyecto, se ha cumplido con las especificaciones técnicas definidas por la interventoría y el FDRS.
- La interventoría veló por el cumplimiento de las especificaciones, normas técnicas y procedimientos solicitados para la correcta ejecución del contrato de obra No. COP-483-2023.
- Se veló por el cumplimiento de las cláusulas y obligaciones contempladas en el proyecto, los estudios previos, los pliegos de condiciones, y la propuesta presentada por el contratista, el contrato objeto de interventoría, así como las normas, procedimientos internos de la entidad y la normatividad vigente sobre contratación estatal.
- El interventor desarrolló observaciones al contratista, y verificó los conceptos técnicos solicitados para el adecuado desarrollo del contrato. Se verificaron las actividades técnicas realizadas por el contratista en la ejecución de este.
- Se realizaron y coordinaron reuniones de seguimiento semanal a la ejecución del contrato principal por parte de los profesionales del contratista, supervisión y profesionales de interventoría.
- El contratista cuenta con un avance actual de obra aproximado del 19.96%, distribuido de la siguiente manera: 4.54% para UE1: Portería y Cuartos técnicos, 6.43% para UE4: Almacén y Archivo, y 8.99% para UE5: Equipamiento cultural.
- Para desarrollar actividades de obra faltantes y culminarlas a la mayor brevedad, resulta justificado y necesario garantizar la presencia de una interventoría que ejerza la vigilancia, control y seguimiento del cumplimiento de las actividades a desarrollar en el marco del proyecto, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato y en lo dispuesto en el manual de supervisión e interventoría del FDRS y la Ley 1474 de 2011.

Para su constancia, se firma en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2024.

Sebastián Saldarriaga Rivera
Supervisor
Alcaldía Rural de Sumapaz

Fredy Alfonso Herrera Castiblanco
Apoyo a la Supervisión
Alcaldía Rural de Sumapaz